

# **PROGRAMACIÓN DOCENTE FINANZAS RESPONSABLES 1º BACHILLERATO**

**Curso escolar: 2.022/2.023**

**Centro: IES Los Albares**

**Localidad: Cieza**

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
<b>1. REFERENTE LEGAL</b>	<b>3</b>
<b>2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA</b>	<b>4</b>
<b>3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	<b>15</b>
<b>4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>22</b>
<b>5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>23</b>
<b>6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR</b>	<b>23</b>
<b>7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES</b>	<b>24</b>
<b>8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>25</b>
<b>9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE</b>	<b>30</b>
<b>10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (EI y EP) / MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA (ESO y BACH)</b>	<b>31</b>

## 1. REFERENTE LEGAL

Esta programación está basada en la siguiente legislación:

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. BOE nº 82, de 6 de abril de 2022
- Decreto nº 251/2022, de 22 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de **Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Murcia. Borm 24 diciembre

*Tal y como se refleja en el artículo 30 del Decreto 251/2022, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:*

- a) *Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.*
- b) *Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.*
- c) *Medidas de atención a la diversidad.*
- d) *Materiales y recursos didácticos.*
- e) *Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.*
- f) *Concreción de los elementos transversales.*
- g) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.*
- h) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.*
- i) *Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita (ESO y BACH).*

A continuación pasaremos a desarrollar estos apartados

**2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

La conexión curricular por evaluaciones será la siguiente:

**Primera evaluación**

**N.º y título de la unidad didáctica: Unidad 1: La Economía como base de las Finanzas**

**Nº de sesiones: 6** Desde el 26 de Septiembre al 14 de Octubre de 2022.

<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
<p>1. Tomar conciencia de que las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas generan flujos de renta que responden a sus necesidades o capacidades de financiación, reconociendo que estos flujos pueden ser prestados o invertidos en el tiempo, valorando la idoneidad de realizar una adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero, sus usos dentro de un marco ético.</p> <p>3. Conocer qué es un</p>	<p>-1.1 Explicar y representar las relaciones económicas entre economías domésticas, empresas y administraciones públicas, en el entorno próximo</p> <p>- 3.2 Preparar documentos relacionados con una operación simulada de compraventa, tales como facturas, albaranes y recibos</p>	<p>Leer y comprender documentos: contratos de trabajo, nóminas, facturas y recibos.</p>

<p>presupuesto personal, planificándolo y llevando a cabo su gestión efectiva, identificando y clasificando gastos e ingresos, siendo capaz de leer y entender los documentos que actúan de soporte de ingresos y gastos, como el contrato de trabajo, la nómina, las facturas y recibos de compra o préstamo, tickets, los contratos de alquiler, de seguro y las hojas de reclamación, valorando, además, las opciones reservadas para capitalizar los ahorros a través de activos financieros, una vez analizadas y comparadas sus características de riesgo, rentabilidad y liquidez, en un entorno de inversión diversificado.</p>		
---	--	--

<p><b>N.º y título de la unidad didáctica: Unidad 2: El Sistema Financiero Español</b></p>		
<p><b>Nº de sesiones: 7</b> Desde el 17de Octubre al 11 de Noviembre de 2022.</p>		
<p><b>Competencia específica</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b></p>	<p><b>Saberes básicos</b></p>
<p>1 Tomar conciencia de que las relaciones económicas entre los hogares, las empresas y las administraciones públicas generan flujos de renta que responden a sus necesidades o capacidades de financiación, reconociendo que estos flujos pueden ser prestados o invertidos en el tiempo, valorando</p>	<p>-1.2 Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global. - 1.3 Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los</p>	<p>- El dinero. Sus usos. Quién lo emite. La inflación y cómo afecta al dinero - Entidades financieras: Bancos, cooperativas de crédito, aseguradoras - Herramientas de pago tradicionales y virtuales: tarjetas de crédito, débito, virtuales - Monedas digitales: criptomonedas (bitcoin), tokens y monedas virtuales</p>

<p>la idoneidad de realizar una adecuada planificación de los mismos y estudiando las diversas formas de dinero, sus usos dentro de un marco ético.</p>	<p>medios más habituales de pago, como los distintos tipos de tarjetas bancarias.</p>	<p>- Servicios bancarios básicos: Productos de financiación e inversión - Seguros</p>
<p>2. Identificar el concepto de tipo de interés, llevando a cabo cálculos que conduzcan a establecer los resultados de operaciones básicas de préstamo, inversión y seguro, conociendo la naturaleza y finalidad de las corrientes monetarias que estos generan.</p>	<p>- 1.4 Reflexionar sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro, como medio para invertir y alcanzar diferentes objetivos personales.</p> <p>- 2.1 Diferenciar entre los principales productos financieros que ofrecen las entidades financieras a los particulares, razonar por qué se pagan o reciben intereses y valorar las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas, además de la oportunidad de usarlos con garantía y responsabilidad</p> <p>- 2.2 Comprender las causas por las que se originan los intereses y cómo estos se generan en función de la ley de capitalización empleada, resolviendo, mediante actividades de, problemas reales de operaciones de préstamo e inversión reconociendo los elementos implicados</p> <p>- 2.3 Describir la inflación e identificar cómo afecta a los productos de ahorro y préstamo, en un entorno próximo y valorar las consecuencias económicas y sociales que implica</p> <p>- 2.4 Conocer el concepto de mutualización de riesgos, describiendo, mediante casos prácticos, su funcionamiento y utilidad y reconociendo el papel de las entidades aseguradoras como intermediarios financieros.</p>	

<b>N.º y título de la unidad didáctica: Unidad 3: Finanzas personales</b>		
<b>Nº de sesiones: 6</b> Desde el 14 de _Noviembre al 15 de Diciembre de 2022.		
<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
<p>3. Conocer qué es un presupuesto personal, planificándolo y llevándolo a cabo su gestión efectiva, identificando y clasificando gastos e ingresos, siendo capaz de leer y entender los documentos que actúan de soporte de ingresos y gastos, como el contrato de trabajo, la nómina, las facturas y recibos de compra o préstamo, tickets, los contratos de alquiler, de seguro y las hojas de reclamación, valorando, además, las opciones reservadas para capitalizar los ahorros a través de activos financieros, una vez analizadas y comparadas sus características de riesgo, rentabilidad y liquidez, en un entorno de inversión diversificado.</p> <p>5. Valorar y comprender</p>	<p>-3.1 Elaborar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales, utilizando plantillas o aplicaciones para calcular en situaciones cotidianas, los distintos tipos de ingresos y gastos y su evolución, identificando aquellos gastos más elevados o no necesarios, determinando la necesidad de incrementar los ingresos, evaluando la capacidad de endeudamiento y estableciendo un plan de ahorro ante posibles situaciones imprevistas</p> <p>-5.2 Tomar conciencia sobre la importancia del ahorro para afrontar los diferentes períodos que se dan en el ciclo financiero individual</p>	<p>-Las finanzas personales: qué son, por qué y para qué sirven</p> <p>-Presupuesto familiar, ingresos y gastos familiares, planificación y ejecución.</p>

<p>los pilares básicos sobre los que se sustenta el Estado del Bienestar, determinando la importancia del ahorro personal, la solidaridad entre generaciones como marco de nuestro sistema público de pensiones y reconociendo el papel crucial que juegan los impuestos dentro de nuestro sistema de bienestar.</p>		
--	--	--

**Segunda evaluación**

<p><b>N.º y título de la unidad didáctica: Unidad 4: La Publicidad y el Consumo</b></p>		
<p><b>Nº de sesiones: 7</b></p>		<p>Desde el 9 de Enero al 31 de Enero de 2023.</p>
<p><b>Competencia específica</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b></p>	<p><b>Saberes básicos</b></p>
<p>4. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos acordes con una comprensión adecuada de los mensajes</p>	<p>- 4.3 Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, ante el que debemos valorar la austeridad como alternativa al despilfarro, los impactos sobre la propia salud y las condiciones sociales y ecológicas en las que ha sido elaborado un producto o un servicio</p>	<p>- Las compras por impulso. La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada - Consumismo versus felicidad</p>

publicitarios, analizando las fuentes del valor y siendo críticos con la obsolescencia programada.		
--	--	--

<b>N.º y título de la unidad didáctica: Unidad 5: Consumo Responsable</b>		
<b>Nº de sesiones: 8</b>		Desde el 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2023.
<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
<p>4. Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos acordes con una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando las fuentes del valor y siendo críticos con la obsolescencia programada.</p> <p>6. Utilizar el concepto de economía circular para proponer medidas de consumo responsable, ahorro personal y eficiencia doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno local, regional y global, siendo consciente de los retos a los que se enfrenta la transición verde en cuanto a nuevas relaciones de trabajo, lucha contra la pobreza y desigualdad y combate de las brechas de género, conociendo</p>	<p>-4.1 Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático, la desigualdad social y combatir la precarización del mercado laboral, promoviendo actitudes socialmente responsables en el entorno cercano</p> <p>-4.2 Interiorizar su parte de responsabilidad como personas individuales a la hora de cuidar y mejorar el entorno y la calidad de vida de la colectividad, así como la responsabilidad de los poderes públicos de dictar normas para que la economía sea sostenible, solidaria y respetuosa con los derechos humanos.</p> <p>-6.2 Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales</p>	<p>- Consumo responsable. Beneficios individuales y sociales.</p> <p>- Eficiencia doméstica (alimentación, energía, climatización, etc.). Transición energética.</p>

<p>los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, sin perder de vista las aportaciones de la administración regional.</p>		
---	--	--

<p><b>N.º y título de la unidad didáctica: Unidad 6: Salud Financiera</b></p>		
<p>Nº de sesiones: <b>7</b></p>		<p>Desde el 1 de Marzo al 23 de Marzo de 2023.</p>
<p><b>Competencia específica</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b></p>	<p><b>Saberes básicos</b></p>
<p>4 Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos acordes con una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando las fuentes del valor y siendo críticos con la obsolescencia programada.</p>	<p>-4.4 Gestionar problemas vinculados al entorno real proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traducen en mejoras para la sociedad</p>	<p>- Eficiencia doméstica (alimentación, energía, climatización, etc.). Transición energética.</p>

**Tercera evaluación**

**N.º y título de la unidad didáctica: Unidad 7: Desarrollo Sostenible**

Nº de sesiones: **3**

Desde el 13 de Abril al 21 de Abril de 2023.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
<p>4 .Conocer el paradigma del consumo responsable o consciente, identificando los beneficios personales y valorando las consecuencias que tiene para la sociedad, el medio ambiente y las relaciones laborales una ciudadanía preocupada por sus actos de compra, siendo conscientes de la necesidad de tomar decisiones racionales y de mostrar comportamientos acordes con una comprensión adecuada de los mensajes publicitarios, analizando las fuentes del valor y siendo críticos con la obsolescencia programada.</p> <p>6. Utilizar el concepto de economía circular para proponer medidas de consumo responsable, ahorro personal y eficiencia doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno local, regional y global, siendo consciente de los retos a los que se enfrenta la transición verde en cuanto a nuevas relaciones de trabajo, lucha contra la pobreza y desigualdad y</p>	<p>-4.4 Gestionar problemas vinculados al entorno real proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traducen en mejoras para la sociedad</p> <p>-6.1 Conocer el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales (huellas de carbono, hídrica y energética) de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema.</p>	<p>-Desarrollo: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Agenda 2030. -Economía circular. Producción y Consumo Responsable, problemas medioambientales</p>

<p>combate de las brechas de género, conociendo los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, sin perder de vista las aportaciones de la administración regional.</p>		
--	--	--

<p><b>N.º y título de la unidad didáctica: Unidad 8: Trabajo y Sostenibilidad</b></p>		
<p><b>Nº de sesiones: 5</b></p>		<p>Desde el 24 de Abril al 12 de Mayo de 2023.</p>
<p><b>Competencia específica</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b></p>	<p><b>Saberes básicos</b></p>
<p>3. Conocer qué es un presupuesto personal, planificándolo y llevando a cabo su gestión efectiva, identificando y clasificando gastos e ingresos, siendo capaz de leer y entender los documentos que actúan de soporte de ingresos y gastos, como el contrato de trabajo, la nómina, las facturas y recibos de compra o préstamo, tiques, los contratos de alquiler, de seguro y las hojas de reclamación, valorando, además, las opciones reservadas para capitalizar los ahorros a través de activos financieros, una vez analizadas y comparadas sus características de</p>	<p>-3.3 Resolver a modo de retos planteados, situaciones relacionadas con un contrato de trabajo y una nómina e investigar y seleccionar aquella información que se considera relevante para dar solución a los mismos, de manera individual o en colectividad -5.1 Comprender el concepto de esperanza de vida y analizar su relación con las políticas básicas del estado del bienestar, como la educación y sanidad públicas -5.3 Reconocer la importancia del sistema público de pensiones, describiendo su funcionamiento básico y valorando la solidaridad entre</p>	<p>- Trabajo y sostenibilidad. Educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones. Derechos del trabajador. Igualdad y brecha salarial - El sistema público de pensiones y la solidaridad intergeneracional - Los impuestos: por qué y para qué son necesarios.</p>

<p>riesgo, rentabilidad y liquidez, en un entorno de inversión diversificado.</p> <p>5. Valorar y comprender los pilares básicos sobre los que se sustenta el Estado del Bienestar, determinando la importancia del ahorro personal, la solidaridad entre generaciones como marco de nuestro sistema público de pensiones y reconociendo el papel crucial que juegan los impuestos dentro de nuestro sistema de bienestar.</p> <p>6. Utilizar el concepto de economía circular para proponer medidas de consumo responsable, ahorro personal y eficiencia doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno local, regional y global, siendo consciente de los retos a los que se enfrenta la transición verde en cuanto a nuevas relaciones de trabajo, lucha contra la pobreza y desigualdad y combate de las brechas de género, conociendo los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, sin perder de vista las aportaciones de la administración regional.</p>	<p>generaciones, sabiendo calcular, en supuestos simplificados, la pensión de jubilación</p> <p>-5.4 Reconocer la importancia de los impuestos; distinguir los impuestos básicos y llevar a cabo cálculos cotidianos en torno a IRPF e IVA.</p> <p>-6.3 Estudiar los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en nuestra comunidad autónoma, conociendo la relación causal consumo-trabajo con objeto de avanzar hacia modelos sostenibles que eliminen las brechas salariales.</p>	
--	--	--

<b>N.º y título de la unidad didáctica: Unidad 9: Políticas sostenibles para la protección del medio ambiente y de los recursos</b>		
<b>Nº de sesiones: 5</b> Desde el 15 de Mayo al 30 de Mayo de 2023.		
<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
<p>6. Utilizar el concepto de economía circular para proponer medidas de consumo responsable, ahorro personal y eficiencia doméstica, valorando las consecuencias positivas sobre el entorno local, regional y global, siendo consciente de los retos a los que se enfrenta la transición verde en cuanto a nuevas relaciones de trabajo, lucha contra la pobreza y desigualdad y combate de las brechas de género, conociendo los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las actuaciones de las políticas públicas nacionales e internacionales, sin perder de vista las aportaciones de la administración regional.</p>	<p>-6.4 Comprender los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando las actuaciones que se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma en aras de su consecución y cumplimiento</p>	<p>- Políticas sostenibles para la protección del medio ambiente y de los recursos. Desafíos del siglo XXI: Problemas de la modernización y su concienciación: Vertederos electrónicos, huella de carbono, contaminación lumínica, acústica y atmosférica, etc., con referencia especial a las actuaciones planteadas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p>

### 3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza y aprendizaje parte de una rigurosa planificación sobre los valores, fines y prioridades de actuación contemplados en el Proyecto Educativo. Las decisiones metodológicas y didácticas deben elegirse en función de lo que se pretende conseguir, siendo preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por el profesorado debe ajustarse al nivel competencial del alumnado.

Las decisiones metodológicas y didácticas que se contemplen deben tener en cuenta lo dispuesto en el artículo dedicado a “Métodos pedagógicos” en los decretos de currículo de las distintas etapas, así como las orientaciones metodológicas de cada área, materia o ámbito incluidas en los mencionados decretos

#### **Orientaciones metodológicas**

Además de los principios y métodos pedagógicos previstos en los artículos 5:

#### **Artículo 5. Principios pedagógicos.**

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

2. Los centros docentes promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. La lengua castellana se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera objeto de estudio.

Y en el artículo 10 del Decreto 251 del Título:

#### **Artículo 10. Métodos pedagógicos.**

1. Los métodos pedagógicos aplicados por los centros educativos perseguirán el incremento del éxito educativo del alumnado, así como la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa.

2. Con este fin, se realizan las siguientes recomendaciones de metodología didáctica:

a) El diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo.

b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.

c) El profesorado establecerá objetivos de aprendizaje compartido con el alumnado, en la realización de las tareas que sean lo suficientemente explícitas y transparente, para que los docentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema.

d) El fomento de la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas, aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, se organizarán preferentemente en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral mediante debates y presentaciones orales. Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se fundamentarán en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión).

f) La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.

g) La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes.

h) Se recomienda el uso del portfolio como herramienta de evaluación continua, así como para potenciar la autonomía y el pensamiento crítico en los alumnos.

i) La realización de agrupamientos flexibles en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

j) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.

k) Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

l) Los centros docentes podrán diseñar e implantar métodos pedagógicos propios, previo acuerdo del Claustro de profesores, teniendo en cuenta las características de los alumnos.

**La acción docente en la materia de Finanzas Responsables tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:**

– Despliegue de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.

– Empleo de una metodología didáctica interactiva, pivotando sobre el principio learning by doing (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propio y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.

– Actuación del profesorado como guía, que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso, se fomentará el trabajo autónomo del alumnado, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real, introduciendo al alumnado en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas web, sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan al alumnado con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilita las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información, así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

– Diseño de actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

– Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que

este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.

– Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.

– Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.

– Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

– Utilización de medios audiovisuales como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.

– Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece internet y las TIC.

- Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa, teniendo en cuenta las características individuales del alumnado con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes principalmente al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica.

Las estrategias de indagación ocuparán un lugar destacado, sobre todo a partir de los bloques segundo y tercero. Con dichas estrategias se tratará de enfrentar a los alumnos con problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes.

Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta estrategia son muy variadas:

- Estudio y análisis de casos e investigaciones sencillas sobre la realidad socioeconómica. Estos trabajos de investigación se podrán plantear como trabajo individual o trabajo en grupo, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica implicará la búsqueda en internet y la elaboración de una presentación en formato digital que tendrán de exponer ante el resto de los compañeros y el profesor.
- Debates de temas de interés común tales como la sostenibilidad, educación para la igualdad de oportunidades entre individuos y naciones, derechos del trabajador, igualdad y brecha salarial, consumismo y otros desafíos del siglo XXI.

**Las decisiones metodológicas y didácticas** se basarán en los siguientes **principios**:

- Enfoque globalizador.
- Partir del nivel inicial de desarrollo competencial del alumnado.
- Aprendizaje significativo mediante la actualización de los esquemas de conocimientos previos del alumnado.
- Establecer procesos de enseñanza y aprendizaje graduales y progresivos.
- Crear un adecuado clima de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno-docente.
- Comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado.

Además, se atenderá a la inclusión educativa mediante la aplicación de los **principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado. Estos principios son:

Los tres principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje: redes de reconocimiento, redes estratégicas y redes afectivas.

Estos tres principios son:

**Principio I: Proveer múltiples medios de representación (el qué del aprendizaje).**

Según sus particularidades, los alumnos poseen diferentes formas de percibir y comprender la información que se les presenta. Esto se hace especialmente significativo en alumnos con discapacidad sensorial, trastornos del aprendizaje o diferencias lingüísticas o culturales. Como tal, no existe un medio de representación óptimo para todos los alumnos ya que unos captan mejor la información a través de medios visuales o auditivos o textuales. Por esa razón, debe existir una amplia diversidad.

**Principio II: Proveer múltiples medios de acción y expresión (el cómo del aprendizaje).**

Los alumnos también poseen diferencias en su forma de actuar en el entorno y en su modo de expresar lo que saben. Esto se debe a que cada alumno tiene sus características particulares, sus dificultades en las habilidades estratégicas y organizativas, sus problemas con el idioma, etc. Debido a ello, tampoco existe un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes, por lo que debemos proveer opciones diferentes para la acción y la expresión de nuestros alumnos.

**Principio III: Proveer múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje).**

La motivación y el componente emocional tienen una especial relevancia en el aprendizaje. Basándonos en la neurociencia, podemos afirmar que existe una variedad de causas que pueden influir en la variación individual, en el afecto y la motivación, incluyendo la neurología, la cultural, las expectativas, la relevancia personal, la subjetividad y el conocimiento previo, etc. En este sentido, para algunos alumnos la novedad y los retos suponen un estímulo, mientras que para otros supone un desconcierto, prefiriendo la rutina diaria.

En el currículo se describen las situaciones de aprendizaje como *situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.*

Las competencias clave aparecen en el Artículo 9 del Decreto 251.

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

2. Cada una de las competencias clave así como los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa se definen en el Anexo II.

3. El currículo establecido en este decreto y la concreción del mismo que los centros docentes realicen en su proyecto educativo tendrán como referente los descriptores operativos que se detallan en el mismo.

En esta materia y a través de las competencias específicas se deberán conseguir todas las competencias claves, excepto la plurilingüe.

El equipo docente planificará **situaciones de aprendizaje**, de acuerdo con las orientaciones que se establecen en el Anexo VI (Bachillerato) del Decreto 251.

En consecuencia, en el diseño de situaciones de aprendizaje se debe atender, al menos, a las siguientes características:

- Ser estimulantes, interdisciplinares, integradoras e inclusivas.
- Estar bien contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Su resolución debe conllevar la construcción de nuevos aprendizajes.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Transferible. Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.
- Favorecer diferentes tipos de agrupamientos.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

**Las situaciones de aprendizaje previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:**

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S <sup>1</sup>	OBSERVACIONES
Problemas de la modernización para la sostenibilidad	Nº 9	Trabajo de investigación en grupo para exponer al grupo clase mediante una presentación

<sup>1</sup> Indicar la unidad didáctica o unidades didácticas en las que se van a desarrollar las SA planificadas.

#### 4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con la finalidad de ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado, garantizando el proceso de aprendizaje del alumnado en igualdad de oportunidades y actuando como un elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, se establecerán medidas de atención a la diversidad a todo el alumnado que lo necesite.

Se establecerán:

- **Medidas de apoyo ordinario:** son aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos curriculares al contexto sociocultural del centro y a las características del alumnado.
- **Medidas de apoyo específico:** destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Se considerarán, en todo momento, los principios del DUA para una educación inclusiva

Dentro de cada uno de los principios anteriormente señalados (en el punto 3), existe una serie de pautas que hay que seguir para un buen diseño universal del aprendizaje.

##### **Principio I. Proveer múltiples medios de representación.**

- Pauta 1. Proporcionar opciones para la percepción.
- Pauta 2. Proporcionar opciones para el lenguaje y el uso de símbolos.
- Pauta 3. Proporcionar opciones para la comprensión.

##### **Principio II. Proveer múltiples medios de acción y expresión.**

- Pauta 4. Proporcionar opciones para la acción física.
- Pauta 5. Proporcionar opciones para las habilidades expresivas y para la fluidez.
- Pauta 6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

##### **Principio III. Proveer múltiples formas de implicación.**

- Pauta 7. Proporcionar opciones para suscitar interés.
- Pauta 8. Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la constancia.
- Pauta 9. Proporcionar opciones para la autorregulación.

Basándonos en todo lo anterior las medidas de atención a la diversidad serán para esta materia:

- **medidas de apoyo específico destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:**
  - Letra más grande y más espaciada para alumnos disléxicos
  - En pruebas objetivas contestar-aclarar significados de palabras
  - Dejar más tiempo para realizar actividades y pruebas objetivas
  - No tener en cuenta las faltas de ortografía para la nota final
  - Adaptaciones curriculares significativas en casos necesarios.

## 5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se procurará que los recursos didácticos sean diversos, variados, interactivos y accesibles para todo el alumnado, no contemplándose como único recurso didáctico el libro de texto.

**En esta materia no hay libro de texto, se utilizará los materiales elaborados por el profesor, actividades sacadas de internet o de otros libros de texto. También se verán vídeos de YouTube, así como juegos interactivos.**

Se empleará el diccionario de la lengua española para buscar aquellas palabras que el alumnado no comprenda o no sepa su significado.

**En cuanto a los recursos utilizados, se dispondrá de:**

- Pizarra digital
- Pizarra normal
- Ordenador del profesor con acceso a internet
- Aula plumier o conexión a internet con los móviles de los propios alumnos.

## 6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de las competencias específicas de cada materia, impulsando la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

Las actividades complementarias son las planificadas por el profesor de la materia y utilizan espacios o recursos diferentes al resto de las actividades ordinarias de cada materia; y serán coherentes con el currículo de la materia.

Mientras que las actividades extraescolares tienen carácter extracurricular y, por consiguiente, no son evaluables.

Las actividades complementarias previstas para esta materia en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Charla Director Banco Santander	Noviembre 2022	Organizada por el Aula de Emprendimiento

**El departamento no ha organizado ninguna actividad extraescolar relacionada con Economía.**

## 7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el preámbulo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, se establece como principio básico del proceso de enseñanza-aprendizaje, la educación en valores así como en el uso responsable de las TIC y la educación para el desarrollo de una economía sostenible, siendo una necesidad en la sociedad educar a los ciudadanos del futuro de forma constructiva y responsable.

En esta programación se van a abordar algunos de estos elementos de carácter transversal. Para ello se han marcado unos objetivos relacionados con tales elementos transversales:

**EA1. Sensibilizar al alumno sobre la importancia de la actividad empresarial como elemento precursor del estado de bienestar y su compatibilidad con el crecimiento sostenible.** (Educación ambiental)

**EMC1 Concienciar al alumnado sobre la trascendencia de las buenas prácticas en el ejercicio de la dirección y administración de la empresa.** (Educación moral y cívica)

**TIC1 Predisponer al alumnado en la utilización de los medios digitales para las comunicaciones internas y externas de la empresa.** (Educación para el uso y autocontrol de las TIC)

**EIOS1. Adoptar actitudes no sexistas tanto en los comportamientos como en los intercambios sociales del ámbito laboral, con el fin de favorecer la igualdad**

**de oportunidades de ambos sexos** (Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos)

## 8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación según el artículo 20 del Decreto de título será:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se podrán establecer medidas y actividades de seguimiento con el objeto de facilitar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles necesarios en esta etapa educativa.
3. El profesor de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, con el fin de conseguir la mejora de los mismos.
5. El equipo docente, constituido en cada caso por el profesorado que imparte docencia al alumno, coordinado por el tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.
6. En cada curso de la etapa se celebrarán para cada grupo de alumnos al menos tres sesiones de evaluación que orientarán a los alumnos y a sus familias sobre el desarrollo de los procesos de aprendizaje. La última de estas sesiones de evaluación podrá coincidir con la evaluación final ordinaria.
7. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, que se celebrará en el plazo establecido al efecto por el calendario escolar vigente.
8. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

9. La propuesta curricular de los centros docentes incluirá los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos, de acuerdo con lo regulado en el decreto.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, se determinarán de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para cada materia y los criterios fijados en la Propuesta Curricular.

Asimismo, se determinará el procedimiento de seguimiento, recuperación y evaluación de las materias pendientes.

Los instrumentos de evaluación deben ser variados, diversos y accesibles y que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Por tanto, los **procedimientos e instrumentos** de evaluación de esta materia serán:

- Cuaderno de clase
- Observación directa del alumnado
- Prueba objetiva
- Actividades y trabajos

Los **criterios de evaluación** establecidos para esta materia vienen establecidos en el Decreto 251 de 2022 que establece el título de bachillerato y son los siguientes:

#### **Para la competencia específica 1**

1.1. Explicar y representar las relaciones económicas entre economías domésticas, empresas y administraciones públicas, en el entorno próximo.

1.2. Describir el dinero y sus diferentes formas, representando sus usos en la satisfacción de las necesidades personales y valorando el papel del sistema financiero como canalizador del elevado número de transacciones económicas a nivel global.

1.3. Conocer el proceso de emisión del dinero, distinguiendo dinero en efectivo de dinero en depósitos, así como los medios más habituales de pago, como los distintos tipos de tarjetas bancarias.

1.4. Reflexionar sobre la utilidad, ventajas y riesgos de los productos financieros, expresando una actitud positiva hacia el ahorro, como medio para invertir y alcanzar diferentes objetivos personales.

#### **Para la competencia específica 2**

2.1. Diferenciar entre los principales productos financieros que ofrecen las entidades financieras a los particulares, razonar por qué se pagan o reciben intereses y valorar las ventajas e inconvenientes para cada una de las alternativas, además de la oportunidad de usarlos con garantía y responsabilidad.

2.2. Comprender las causas por las que se originan los intereses y cómo estos se generan en función de la ley de capitalización empleada, resolviendo, mediante actividades, problemas reales de operaciones de préstamo e inversión, reconociendo los elementos implicados.

2.3. Describir la inflación e identificar cómo afecta a los productos de ahorro y préstamo, en un entorno próximo y valorar las consecuencias económicas y sociales que implica.

2.4. Conocer el concepto de mutualización de riesgos, describiendo, mediante casos prácticos, su funcionamiento y utilidad y reconociendo el papel de las entidades aseguradoras como intermediarios financieros.

### **Para la competencia específica 3**

3.1. Elaborar el presupuesto personal como instrumento para mejorar las finanzas personales, utilizando plantillas o aplicaciones para calcular en situaciones cotidianas, los distintos tipos de ingresos y gastos y su evolución, identificando aquellos gastos más elevados o no necesarios, determinando la necesidad de incrementar los ingresos, evaluando la capacidad de endeudamiento y estableciendo un plan de ahorro ante posibles situaciones imprevistas.

3.2. Preparar los documentos relacionados con una operación simulada de compraventa, tales como facturas, albaranes y recibos.

3.3. Resolver, a modo de retos planteados, situaciones relacionadas con un contrato de trabajo y una nómina e investigar y seleccionar aquella información que se considera relevante para dar solución a los mismos, de manera individual o en colectividad.

### **Para la competencia específica 4**

4.1. Valorar positivamente el consumo responsable o consciente como una herramienta para atajar el cambio climático, la desigualdad social y combatir la precarización del mercado laboral, promoviendo actitudes socialmente responsables en el entorno cercano.

4.2. Interiorizar su parte de responsabilidad como personas individuales a la hora de cuidar y mejorar el entorno y la calidad de vida de la colectividad, así como la responsabilidad de los poderes públicos de dictar normas para que la economía sea sostenible, solidaria y respetuosa con los derechos humanos.

4.3. Entender el consumo como un acto consciente, premeditado y crítico sujeto a la influencia de la publicidad, ante el que debemos valorar la austeridad como alternativa al despilfarro, los impactos sobre la propia salud y las condiciones sociales y ecológicas en las que ha sido elaborado un producto o un servicio.

4.4. Gestionar problemas vinculados al entorno real proponiendo soluciones sostenibles mediante actuaciones individuales o colectivas que se traduzcan en mejoras para la sociedad.

### **Para la competencia específica 5**

5.1. Comprender el concepto de esperanza de vida y analizar su relación con las políticas básicas del estado del bienestar, como la educación y sanidad públicas.

5.2. Tomar conciencia sobre la importancia del ahorro para afrontar los diferentes períodos que se dan en el ciclo financiero individual.

5.3. Reconocer la importancia del sistema público de pensiones, describiendo su funcionamiento básico y valorando la solidaridad entre generaciones, sabiendo calcular, en supuestos simplificados, la pensión de jubilación.

5.4. Reconocer la importancia de los impuestos; distinguir los impuestos básicos y llevar a cabo cálculos cotidianos en torno a IRPF e IVA.

### **Para la competencia específica 6**

6.1. Conocer el concepto de economía circular, valorando los impactos ambientales (huellas de carbono, hídrica y energética) de todas las etapas del ciclo de vida del producto, siendo consciente de la importancia de evolucionar hacia dicho sistema.

6.2. Valorar la necesidad de una transición energética, identificando sus principales retos tanto en el entorno cercano como a nivel internacional, reconociendo las repercusiones globales de los actos individuales.

6.3. Estudiar los derechos de las personas consumidoras y trabajadoras, analizando las diferentes instituciones que se encargan de su defensa en nuestra comunidad autónoma, conociendo la relación causal consumo-trabajo con objeto de avanzar hacia modelos sostenibles que eliminen las brechas salariales.

6.4. Comprender los Objetivos de Desarrollo Sostenible y valorar su importancia en el futuro desarrollo de la economía y la sociedad, analizando las actuaciones que se están llevando a cabo en nuestra comunidad autónoma en aras de su consecución y cumplimiento.

**De los que se puede deducir que algunos se podrán valorar mediante instrumentos procedimentales, actitudinales y conceptuales.**

Aquellos que se podrán valorar mediante instrumentos conceptuales son:

1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 2.4, 6.1 y 6.3

*Aquellos que se podrán valorar mediante instrumentos procedimentales son:*

2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.4, 5.3 y 5.4

Aquellos que se podrán valorar mediante instrumentos actitudinales son:

1.4, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.2 y 6.4

Los **criterios de calificación** que se emplearán serán:

- Actividades y trabajos: 20%
- Observación: 10%
- Prueba objetiva: 70%

La prueba objetiva será valorada de 1-10 puntos, en caso de haber varias pruebas se hará la media y se ponderará; y las actividades mediante una rúbrica, como por ejemplo:

ITEMS	1-10
No presenta las actividades a tiempo	1
Presenta las actividades en tiempo La presentación es buena (limpieza, orden, claridad) Exposición, en su caso, (coordinada, con soltura, buena expresión)	2
Si la actividad es en grupo (trabaja, colabora, se adapta bien, acoge bien a un compañero nuevo, ayuda) En actividades individuales, son presentadas pero no están bien realizadas	3
En actividades con manejo de las TIC (busca bien la información, selecciona o simplemente corta y pega)	4
En actividades de resolución de problemas (sabe ubicar lo que le dan y lo que pide el problema, da una resolución)	
En simulaciones (sabe que tiene que hacer, que documentos utilizar y rellenar, sabe buscar soluciones a un supuesto que imite a la realidad)	5
Las actividades presentadas están regular	6
Las actividades presentadas están bien	7-8
Las actividades presentadas están muy bien	9-10

Cada actividad tiene su nota, se hace la media y se pondera. La nota de cada evaluación es la suma de las anteriores ponderaciones, siendo necesario llegar a un 5 para aprobar. La nota final es la media de las tres evaluaciones.

**Recuperación** de la materia: en caso de tener un resultado negativo, se procederá a su recuperación siendo los porcentajes:

- Actividades: 20%
- Prueba objetiva: 80%

Para aquellos alumnos que tengan problemas específicos se le adaptarán las actividades y la prueba objetiva así como se le dará más tiempo para realizarlas

## 9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La programación docente concretará las estrategias para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente mediante el uso de instrumentos ajustados al procedimiento de evaluación y a los indicadores de logro a valorar.

La práctica docente debe ser evaluada según establece la Resolución de 3 de septiembre de 2012 de la Consejería de Educación de la Región de Murcia con el fin de conocer el funcionamiento de la unidad didáctica.

**¿QUÉ se va a evaluar sobre esta unidad?** Se va a evaluar el diseño y el funcionamiento de la unidad con el fin de rediseñarla en el próximo curso o mantenerla. Por un lado, es necesario cerciorarse de que **la Unidad está bien diseñada**. Por otro lado, es necesario comprobar si **la unidad ha funcionado correctamente**.

**¿CÓMO se va a evaluar esta unidad?** En algunas ocasiones puede ocurrir que la U.D. esté mal diseñada o que funcione mal por no hacer una planificación adecuada, es decir, una planificación incorrecta y falta de eficiencia o por circunstancias sobrevenidas. El profesor puede hacer una **autoevaluación** o **solicitar información al alumnado mediante una ficha de evaluación** para tener en cuenta sus propuestas y objeciones sobre cada una de las partes de la unidad para mejorar en las próximas unidades o en la planificación de unidades en el siguiente curso.

**¿CUÁNDO se va a evaluar?** La evaluación del docente también se realizará a lo largo de toda la unidad, destacando tres momentos clave:

**-Evaluación inicial:** antes de empezar el desarrollo de la UD es imprescindible comprobar que todo está preparado para iniciarla y ponerla en marcha.

**-Evaluación procesual:** se trata de ir controlando a lo largo de la unidad si se van cumpliendo las expectativas como, por ejemplo, el tiempo o la adecuación de las actividades.

**-Evaluación final:** momento en el que se evalúa el nivel de satisfacción que ha tenido el docente en esta unidad. Para ello, se cumplimenta el test o ficha de autoevaluación por el profesor y se les facilita el cuestionario a los alumnos. De esta forma se extraerán conclusiones que permitan mejorar el funcionamiento y diseño del resto de unidades.

**Se emplearán las Encuestas realizadas por el departamento**

## 10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Ejemplos de estas medidas son:

- La planificación de la lectura
- La lectura en clase de producciones propias
- Actividades de comprensión lectora, etc.

También son medidas las referidas a la mejora de la expresión oral y escrita como:

- La elaboración de diccionarios propios
- La participación proactiva del alumnado mediante la exposición oral
- Actividades interactivas de expresión oral, etc.

**En esta materia se emplearán, las siguientes medidas:**

- Comprensión lectora a través de la lectura de los materiales dados por el profesor.
- Elaboración de un glosario de términos empleados en esta materia
- Debates en clase sobre un tema relacionado con la materia (noticia, problema planteado por el profesor, etc.)